

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: 0030130Duplex
Denominación: GRIPPER
Nombre químico y sinónimos: GRIPPER

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Sector de uso: SU22 – Usos profesionales

Usos desaconsejados. Evitar el uso:

- que implica la formación de aerosoles en los que los trabajadores están expuestos sin protección respiratoria.
- eso implica el riesgo de salpicaduras en los ojos / cara donde los trabajadores no tienen protección para los ojos / cara.

Descripción/Usos: Solución ácida antideslizante para el tratamiento de materiales a base de sílice / silicatos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: MARBEC S.R.L.
Dirección: VIA CROCE ROSSA 5/i
Localidad y Estado: 51037 MONTALE (PISTOIA)
ITALIA
Tel. +390573/959848
Fax +390573/959385

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad

info@marbec.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

MARBEC srl
+390573959848 h8.30-13 h14-18 o +393357267940
Número de teléfono de los Centros de Envenenamiento activo 24/24 horas.CAV
Ospedale Niguarda Ca` Granda –
Milano 003902 66101029
CAV Ospedale Careggi- Firenze 0039-055 7947819
CAV Policlinico Gemelli –
Roma 0039- 2206-3054343

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Toxicidad aguda, categoría 4
Corrosión cutáneas, categoría 1B

H302
H314

Nocivo en caso de ingestión.
Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Provoca lesiones oculares graves.

Lesiones oculares graves, categoría 1

H318

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P260 No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P264 Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.
P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Contiene: Bifluoruro de amonio, ácido fosfórico, surfactantes no iónicos <5%

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias.

Información no aplicable.

3.2. Mezclas

Contiene:

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 4 Fecha de revisión 22/02/2018
0030130Duplex - GRIPPER	Imprimida el 22/02/2018 Pag. N. 3/15

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
Acido fosfórico75%		
CAS 7664-38-2	9 ≤ x < 15	Met. Corr. 1 H290, Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1B H314
CE 231-633-2		
INDEX 015-011-00-6		
Nº Reg. 01-2119485924-24-005		
DIFLUORURO DE AMONIO		
CAS 1341-49-7	1 ≤ x < 5	Acute Tox. 3 H301, Skin Corr. 1B H314
CE 215-676-4		
INDEX 009-009-00-4		
Nº Reg. 01-2119489180-38-xxxx		
2-PROPANOL		
CAS 67-63-0	1 ≤ x < 3	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336
CE 200-661-7		
INDEX 603-117-00-0		
Nº Reg. 01-2119457558-25-xxxx		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: La exposición causa un desgarro intenso y puede causar edema y quemaduras con posible daño ocular permanente. Las quemaduras son difíciles de diagnosticar al principio. Lavar inmediatamente y abundantemente con agua, manteniendo los párpados bien abiertos. Consulte a un médico inmediatamente y continúe con solución salina.

PIEL: En relación con la duración del contacto y la velocidad de la intervención, el producto causa erupciones, edema, quemaduras graves. Las quemaduras son inicialmente difíciles de identificar. Incluso el contacto con las soluciones del producto puede provocar quemaduras químicas que son difíciles de diagnosticar al principio. Los iones fluoruro penetran rápidamente a través de la piel y los tejidos causando su necrosis y descalcificación ósea. Contrariamente a otros casos que se pueden apagar fácilmente, el proceso de descalcificación puede continuar durante días. Quítese toda la ropa de inmediato, incluso si solo se sospecha que está contaminada. Lávese bien y aplique una pomada de gluconato de calcio, lávela bien con agua. Si la irritación es tan extensa como la palma de la mano, administre oralmente seis tabletas efervescentes de calcio en agua (400 mg de calcio por tableta). Repita el tratamiento cada dos horas hasta la hospitalización. Si las quemaduras son muy extensas, recomendamos un baño completo en una solución de gluconato de calcio al 1%. La ayuda médica debe ser inmediata.

INGESTIÓN: Puede causar necrosis en la boca, el esófago y el estómago. Puede causar náuseas, vómitos, diarrea, colapso circulatorio. Administración oral de seis tabletas efervescentes de calcio en agua (400 mg de calcio por tableta). Si el calcio no está disponible en tabletas, dé la leche. No induzca el vómito. Consulte a un médico con urgencia.

INHALACIÓN: Puede causar irritación del tracto respiratorio e inflamación del tracto respiratorio superior, edema pulmonar, fiebre, cianosis con efectos retardados, incluso de 12/24 horas. La exposición prolongada y repetida de dosis pequeñas puede causar congestión nasal, bronquitis y hemorragia nasal. Retire al paciente del área contaminada, manténgalo en reposo y protéjalo del frío. En caso de dificultades respiratorias administrar oxígeno. Administración oral de seis tabletas efervescentes de calcio en agua (400 mg de calcio por tableta). Consulte a un médico con urgencia.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

EFFECTOS AGUDOS. Cada tratamiento debe ser oportuno y puede reducir la extensión del daño causado por el producto (quemaduras, envenenamientos). En cualquier caso de contaminación segura o sospechada, consulte a su médico inmediatamente. Disponga de duchas totales y duchas oculares en todos los lugares donde se utilice el producto.

EFFECTOS RETARDADOS. Para los síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas ver cap. 11

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Elija los medios de extinción más adecuados para la situación específica.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no es combustible. Si se calienta a la temperatura de descomposición ($> 230^{\circ}\text{C}$), puede desarrollar vapores o gases tóxicos y corrosivos (HF y fluoruro de amonio).

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

El producto no es inflamable ni combustible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Remover personas no autorizadas. Evitar respirar vapores / nieblas / gases. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas. Trate los efluentes gaseosos para evitar la contaminación del aire.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Si el producto es LÍQUIDO: Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Si el producto es SÓLIDO: recoja el producto derramado con medios mecánicos anti-chispas y colóquelo en recipientes para su recuperación o eliminación. Eliminar los residuos con chorros de agua si no hay contraindicaciones. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Verifique posibles incompatibilidades para el material del contenedor en la sección 7. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar la formación de aerosoles. En el caso de la formación de aerosoles es necesario adoptar medidas especiales de protección (aspiración, protección respiratoria). Proporcionar una buena ventilación de los ambientes de trabajo. Quítese la ropa contaminada y el equipo de protección antes de acceder a las áreas donde come.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2017
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
PRT	Portugal	Ministério da Economia e do Emprego Consolida as prescrições mínimas em matéria de protecção dos trabalhadores contra os riscos para a segurança e a saúde devido à exposição a agentes químicos no trabalho - Diário da Republica I 26; 2012-02-06
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2018

Acido fosfórico75%								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLA	ESP	1		2				
VLEP	FRA	1	0,2	2	0,5			
WEL	GBR	1		2				
VLEP	ITA	1		2				
VLE	PRT	1		2				
OEL	EU	1		2				
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Efectos sobre los trabajadores			
					Locales crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Sistém crónicos
Oral				0,1 mg/kg bw/d				
Inhalación			0,36 mg/m3	4,57 mg/m3	2 mg/m3		1 mg/m3	10.7 mg/m3
Dérmica								VND

DIFLUORURO DE AMONIO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
OEL	EU	2,5						
TLV-ACGIH		2,5						
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				1,3	mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP				76	mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre				22	mg/kg			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Sistém crónicos
Oral		0,015 mg/kg bw/d		0,015 mg/kg bw/d				
Inhalación				0,045 mg/m3	3,8 mg/m3			2,3 mg/m3

2-PROPANOL								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min				
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLA	ESP	500	200	1000	400			
VLEP	FRA			980	400			
WEL	GBR	999	400	1250	500			
TLV-ACGIH		492	200	983	400			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				140,9	mg/l			
Valor de referencia en agua marina				140,9	mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				552	mg/kg			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				552	mg/kg			
Valor de referencia para el medio terrestre				28	mg/kg			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Sistém crónicos
Oral				26 mg/kg/d				
Inhalación				89 mg/kg				500 mg/m3
Dérmica				319 mg/kg/d				888 mg/kg/d

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374). Material adecuado: PVA, butilo, fluoroelastómero o equivalente.

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador.

La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	De incoloro a ligeramente ambarino.
Olor	característico
Umbral olfativo	No disponible
pH	3
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	No disponible
Intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	>90°C
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	no inflamable
Límites inferior de inflamabilidad	No aplicable
Límites superior de inflamabilidad	No aplicable
Límites inferior de explosividad	No aplicable
Límites superior de explosividad	No aplicable
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	1,045 Kg/lit
Solubilidad	soluble en agua
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible

Temperatura de auto-inflamación	No aplicable
Temperatura de descomposición	>200°C
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	no aplicable
Propiedades comburentes	no aplicable

9.2. Otros datos

VOC (Directiva 2010/75/CE) : 34,65 gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

DIFLUORURO DE AMONIO

Se descompone a temperaturas superiores a 230°C/446°F.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

DIFLUORURO DE AMONIO

Riesgo de explosión por contacto con: trifluoruro de cloro, trifluoruro de bromo. Puede reaccionar peligrosamente con: ácidos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

ACIDO FOSFORICO

Incompatible con: metales, álcalis fuertes, aldehídos, sulfuros orgánicos, peróxidos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

ACIDO FOSFORICO

Puede desarrollarse: óxidos de fósforo.

DIFLUORURO DE AMONIO

Puede liberar: flúor, fluoruro de hidrógeno, amoníaco, gas de nitrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

LC50 (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

LD50 (Oral) de la mezcla:

1130,43 mg/kg

LD50 (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

DIFLUORURO DE AMONIO

LD50 (Oral) 130 mg/kg Rat

2-PROPANOL

LD50 (Oral) 4710 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea) 12800 mg/kg Rat

LC50 (Inhalación) 72,6 mg/l/4h Rat

Acido fosfórico75%

LD50 (Oral) > 300 mg/kg ratto

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Corrosivo para la piel

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar de acuerdo con las buenas prácticas de trabajo, evitando dispersar el producto en el medio ambiente. Notifique a las autoridades competentes si el producto ha llegado a cursos de agua o ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

2-PROPANOL

LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h leuciscus idus melanotus, estático
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h dafnia magna Prueba estática
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h scenedesmus subspicatus. Prueba estática

Acido fosfórico75%

LC50 - Peces	> 1,3 mg/l/96h Lepomis macrochirus
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 100 mg/l/72h alga

12.2. Persistencia y degradabilidad

DIFLUORURO DE AMONIO

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

2-PROPANOL

Rápidamente degradable

Acido fosfórico75%

Degradabilidad: dato no disponible

12.3. Potencial de bioacumulación

DIFLUORURO DE AMONIO

BCF 0,5

2-PROPANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,05

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**14.1. Número ONU**

ADR / RID, IMDG, 3264
IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (PHOSPHORIC ACID; AMMONIUM BIFLUORIDE)
IMDG: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (PHOSPHORIC ACID; AMMONIUM BIFLUORIDE)
IATA: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (PHOSPHORIC ACID; AMMONIUM BIFLUORIDE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 8 Etiqueta: 8

IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8

IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8

**14.4. Grupo de embalaje**

ADR / RID, IMDG, III
IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO
IMDG: NO
IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: 80

Cantidades
Limitadas: 5
L

Código de
restricción en
túnel: (E)

IMDG: Disposición Especial: -
EMS: F-A, S-B

Cantidades
Limitadas: 5
L

IATA: Cargo:

Cantidad
máxima: 60 L

Instrucciones
embalaje:
856
Instrucciones
embalaje:
852

Pass.:

Cantidad
máxima: 5 L

Instrucciones especiales:

A3, A803

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría

Seveso - Directivo

2012/18/CE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje superior al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido elaborado una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias en la mezcla:

Ácido fosfórico, 2-propanol, bifluoruro de amonio.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

0030130Duplex - GRIPPER

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)

MARBEC S.R.L.

Revisión N. 4

Fecha de revisión 22/02/2018

0030130Duplex - GRIPPER

Imprimida el 22/02/2018

Pag. N. 15/15

- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition

- Handling Chemical Safety

- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)

- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology

- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition

- Sitio web IFA GESTIS

- Sitio web Agencia ECHA

- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 08 / 10 / 11 / 15 / 16